



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de enero de 2022

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ENERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigreiro
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero 2022, la misma que se efectuará el viernes, 28 de enero de 2022 a las 09:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.




JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.*
4. *Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.*
5. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: Acta de Primera sesión ordinaria correspondiente a enero 2022, Matriz alineación PDOT.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de enero de 2022

CONVOCATORIA
SEGUNDO SESIÓN ORDINARIA - ENERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero 2022, la misma que se efectuará el viernes, 28 de enero de 2022 a las 09:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.
4. Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de enero de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ENERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

viernes, 28 de enero de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero 2022, la misma que se efectuará el viernes, 28 de enero de 2022 a las 09:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.
4. Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Ateptamente,

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 002 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE ENERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de enero de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de enero 2022, que se está realizando el día de hoy viernes, 28 de enero de 2022 a las 09:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.*
- 4. Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.*
- 5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 6. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 7. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de enero 2022.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 28 de enero de 2022.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros vocales, el acta fue entregada para que ustedes puedan analizar y dar alguna sugerencia u observación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprueba</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de enero de 2022.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, DENOMINADO “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”, PRESENTADA POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, EN BASE AL INFORME FAVORABLE PRESENTADO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Como ustedes conocen compañeros, estamos en el proceso de alineación de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, disposición enmarcada por la Secretaria Nacional de Planificación, es muy importante cumplir con todos estos procesos, conocemos que a nivel nacional el tema no es solamente de planificación sino a nivel de otras instancias que son representativas del gobierno.*

Ha venido no solo la inestabilidad económica sino también de planificación pero que solicita ahora Ecuador planifica, es el poder alinear nuestros proyectos a los objetivos de desarrollo sostenibles y a los objetivos que están enmarcados en el Plan de desarrollo de este nuevo gobierno y está estipulado hasta el año 2025.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Conocemos que cuando ingresa una nueva administración, cada uno de los sectores, sean gobiernos municipales, parroquiales, prefecturas, siempre van a ver cambios ya que siempre debe haber un nuevo PDOT o se debe actualizar, en este caso no ha sido necesario contratar una consultoría pero Ecuador planifica y el Consejo de competencias, han creído conveniente dar el formato o la matriz donde han trabajado nuestros técnicos.

Los gobiernos parroquiales no tenemos los recursos para poder contratar un profesional en planificación, mencionaba que ningún gobierno parroquial tiene contratado un profesional en base a lo que es planificación.

Nuestro gobierno parroquial tiene a alguien encargado de los proyectos como es Jéssica, quien es la técnica encargada de los proyectos y planificación pero asume una responsabilidad más y es que tengamos un profesional en planificación y en base a sus conocimientos y capacitaciones realizó el trabajo.

Se han realizado como cinco reuniones directamente con Jéssica como técnica nuestra, Ecuador planifica y el consejo de competencia y para evitar algún inconveniente, ellos han enviado para que se trabaje con matrices directamente de ellos y en base a eso se hizo la reunión con el Consejo de Planificación.

De cierta manera conocemos que el arquitecto Silva es un profesional en la materia pero a veces pienso que son diferentes visiones y están demás ciertas acotaciones y expresiones pero hemos acogido sus recomendaciones, Jéssica se reunirá con el consejo de planificación para que se revise la matriz de acuerdo a las recomendaciones del arquitecto Silva para que antes del día lunes que tenemos que cumplir en subir toda esta información a la Superintendencia de ordenamiento territorial, podamos cumplir ya que el gobierno no puede dejar de avanzar en sus procesos, tuvimos cuatro votos a favor y uno en contra para poder así avanzar con los procesos en cuanto a la alineación de nuestro PDOT.

Es importante dejar establecido porque se va a emitir el informe a la Secretaria nacional de planificación ya que se tiene que subir al sistema, debemos de dejar como un antecedente porque no ha sido un cambio en nuestro PDOT, sino una alineación al Plan nacional de desarrollo, se debe dejar como precedente esto.

El trabajo que se viene realizando con personas que tienen experiencia y no con título y que se han capacitado en reuniones, los técnicos de la nacional que han acogido las observaciones y recomendaciones, se debe dejar todo esto como antecedente de que se ha cumplido y en este momento vamos a analizar con ustedes la alineación.

Srta. Jéssica Tigrero, técnica de planificación y proyectos expone la matriz de Alineación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Secretaría Nacional de Planificación

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDDT	Meta de resultados PDDT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	1. Gestión Institucional directa	Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente.	Desarrollar cuatro actividades de conservación del medio ambiente en la parroquia hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS) de 53.782.539 a 52.706.94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión Institucional directa	Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Fortalecimiento de al menos 50 emprendedores del sistema económico anual hasta el 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión Institucional directa	Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Incrementar el 10% de emprendedores de la parroquia que ofrecen productos turísticos hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.429 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Promover mínimo tres actividades culturales, educativas cada año hasta el 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión Institucional directa	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Disminuir un 40% el impacto de las enfermedades metabólicas, aplicando de manera coordinada las actividades concernientes al manejo integrado de vectores de importancia en salud pública	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión Institucional directa	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Ejecutar al menos 5 proyectos de atención a grupos prioritarios por año hasta el 2023.	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tameyo.	Incrementar 10% anual la construcción y mejoramiento de espacios de recreación, social, inclusivo, cultural, turístico en la parroquia hasta el 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tameyo.	Promover 1 actividad de convivencia y seguridad al año, fomentando espacios seguros de inclusión en la parroquia hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.3. Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tameyo.	Desarrollar capacidades por emprendimientos, artesanales dirigido a 500 personas de forma anual hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia	Promover la activación de la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia.	Desarrollar un instrumento nacional y local en la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Srta. Jéssica Tigreiro Tigreiro – Técnica de Planificación y Proyectos.- Buenos días con todos, como mencionó la presidenta, el día de ayer se llevó a cabo el análisis de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sostenible, les presento a ustedes la matriz con los cambios que se realizaron ayer, puesto que este análisis va a ser sometido a una última revisión ante la Secretaría nacional de desarrollo.

Dentro de esta matriz ustedes van a encontrar nuestros proyectos que están enmarcados en el PDOT, talvez no encontremos los proyectos específicos como lo teníamos en el PDOT, porque siempre vamos a alinear solamente las metas y los objetivos o varias actividades que conocemos y que están enfocados en un sólo objetivo.

El primero objetivo, es el proyecto de forestación y reforestación, tiene que ver con el sistema biofísico, es el proyecto de reforestación urbana y vial que tenemos plasmada hasta el año 2023, lo que se hizo fue enfocar las metas de nuestro PDOT, de conservación del medio ambiente a la meta del plan de desarrollo, esta fue la sugerencia del Consejo de planificación, como es el reducir la emisión de gases a los invernaderos por reforestación, en este proyecto se alineó de esta forma porque no tenemos espacios grandes donde reforestar, es por ello que no podemos crear tipo viveros o crear bosques sino reforestar vías, esta fue una de las observaciones que vamos a someter con la Secretaria de planificación para ver cuáles de los objetivos están más alineados a nuestra realidad.

El segundo que también tuvo una observación por parte del Consejo de planificación que enfoca a las capacitaciones dirigidas a nuestros emprendedores, estas capacitaciones que ya la venimos desarrollando por varios años, que no sólo se capacitan a jóvenes sino también a personas de más edad (+50 años), que se incluyen también en las capacitaciones, por eso en primera instancia se escogió una meta, incrementar la tasa de empleo adecuado porque sabemos que las personas que se capacitan, no sólo quedarán con esos conocimientos sino que pueden emprender y esto se puede llegar a convertir en una oportunidad para laborar a futuro.

Las capacitaciones son para todas las personas, aunque sabemos que los jóvenes pueden desarrollar con mayor plenitud las capacitaciones que se les están brindando, vuelvo a indicarles que fueron tres observaciones que se realizaron a la propuesta que presentamos, se va analizar con la Secretaria para optar por una mejor alineación con nuestros objetivos.

El tercero tiene que ver así mismo con los productos turísticos, la Feria gastronómica que se realiza cada año, todo esto se realiza con el fin de aumentar las actividades turísticas tanto para la parroquia y para el cantón, alineadas con las actividades turísticas nacionales.



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El cuarto objetivo que tenemos es, el incentivar las actividades productivas, que serían de nuestra competencia, aquí se alinean actividades culturales, deportivas y sociales que se realizan para las festividades de parroquialización. Queremos enfocar las fiestas de parroquialización como fiestas patrimoniales, sabemos que dentro de las festividades se hace un evento cultural y social, lo que queremos hacer con esto es aumentar el enfoque cultural y comunitario.

En el quinto objetivo interviene la firma de convenio para el plan de fumigación a nivel parroquial y el plan de mitigación de enfermedades prevalentes, por eso se alinea al objetivo de desarrollo sostenible "Salud y bienestar" y se escogió el más alineado a la meta que sería el reducir el gasto del bolsillo de los ciudadanos, sabemos que no podemos comprar medicina para los ciudadanos pero ayudamos con fumigaciones y desinfecciones que tal vez lo realizan otras instituciones del gobierno pero con mayor trámite para poder solicitar, cuando el GAD como ente del territorio podría desarrollarlo con mayor facilidad y así podemos reducir el gasto que se genera al bolsillo de los ciudadanos, previniendo las enfermedades prevalentes.

Proyecto seis, el ejecutar al menos cinco de los proyectos de atención a grupos prioritarios, aquí están todos los proyectos sociales que realizamos con los que se tiene convenio, en este caso MIES, Plan internacional y otras instituciones que se pueden integrar en beneficio de estos grupos prioritarios. El objetivo más alineado es la igualdad de género y nuestra meta seguridad social, que no es sólo estar afiliado al IEISS o cobrar un bono, sino atención de los servicios sociales que establecen los programas nacionales o territoriales, en este caso los proyectos que tiene el GAD en convenio con el MIES.

El siguiente proyecto tiene como objetivo incrementar el 10% anual de construcción, mejoramiento de espacios de recreación social, cultural y turístico de la parroquia, aquí incluye la construcción y mantenimiento de los espacios públicos que tenemos, se dice un 10% porque sabemos que anualmente se tiene como base crear una nueva infraestructura por parte del GAD parroquial pero a esto se le sumaría un total de lo que ya se viene construyendo desde el 2012.

Si nosotros incrementamos el porcentaje de construcción, eso significa que cada año se tendría que construir de dos a tres obras y conocemos de la realidad del presupuesto, que hasta muchas veces se tiene que reducir de otras partidas para cumplir con el monto que establece una obra, es por eso que se considera el 10%, esto fortalece la infraestructura de un territorio.

Asimismo, todo lo que nosotros enfoquemos como construcción de infraestructura dentro de la parroquia, tiene que ir a un enfoque ya sea cultural, social o deportivo, esto ayudaría a incrementar los bienes patrimoniales de gestión social y cultural dentro del territorio nacional.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El siguiente proyecto tiene que ver con el mantenimiento de las cámaras, aquí enfocamos a promover una actividad de convivencia y seguridad, no solamente enfocándonos a que tenemos inventariadas las cámaras, sino también al realizar mantenimiento tal como establece la normativa, enfocándonos a que se genera un impacto en la comunidad y también en nuestros espacios públicos, por eso la meta más alineada es el incrementar la satisfacción del usuario externo de la policía nacional con el uso de nuestras cámaras de seguridad en los espacios públicos administrados por el GAD parroquial.

El siguiente proyecto es el desarrollar capacidades por medio de capacitaciones, este proyecto está enfocado directamente con el Infocentro, que podría conocerse como un espacio de capacitaciones dentro de la institución porque se encuentran talleres, incluso capacitaciones de toda rama, de todo tipo de emprendimientos artesanales, desde cursos prácticos y todo lo que tenga que ver con tecnologías, sin dejar atrás lo que establece la norma de los Infocentros. Aquí reduciríamos la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres porque no solamente se quedan con los conocimientos adquiridos, sino que se puede convertir en una generación de empleo próximamente.

El siguiente proyecto que tenemos es el promover la activación de la participación ciudadanía, la asamblea local y todas aquellas instancias que quieren formarse dentro del territorio parroquial, sabemos que a la participación ciudadana no sólo la tenemos implementada porque sea una ley, sino más bien porque es el derecho de la ciudadanía. Como gobernantes dentro de la administración pública, debemos fortalecer a la ciudadanía y fortalecer a las instancias de participación que tiene el territorio.

El último proyecto que es el desarrollar instrumentos articulados de planificación, aquí intervienen todos los sistemas de alineación, la nueva construcción del PDOT, alguna consultoría de análisis del territorio que se prevea realizar durante la administración 2019 - 2023, esto se hace al enfoque a la mejora regulatoria del estado que es siempre mejorar como institución.

Estos han sido los cambios que se han realizado.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Hubo observaciones que se realizaron por parte del Arquitecto de acuerdo a su punto de vista y como Jéssica mencionaba, se ha realizado un trabajo directo con la Secretaría, se han analizado estas opciones y se ha escogido la opción que más se acerca a nuestro proyecto.*

De esta manera Jéssica ha cumplido y si ustedes tienen alguna observación o recomendación, Jéssica pondrá en consideración con la Secretaría Nacional de Planificación y antes que se suba al sistema, se debe tener de cierta manera algo que se acerque más a lo que está pidiendo Ecuador planifica con el tema de la alineación.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Compañeros vamos a votación.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Con la explicación, exposición de la técnica y siendo parte del Consejo de Planificación y conociendo el trabajo que se ha venido realizando en base a las observaciones de los compañeros vocales, **Aprobado.**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Abstención
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Abstención
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero -Vocal principal.- Que quede claro, no es que esté en contra, debo revisar y analizar bien, esto no es de la noche a la mañana.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 3 votos a favor y 2 abstenciones, se procede al resumen de la votación para el Análisis y Aprobación de la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial.



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros con respecto a las actividades realizadas y de las cuales han sido partícipes de algunas, se han realizado diferentes brigadas de vacunación, también pruebas Córdid gracias a la Prefectura de Santa Elena, entrega de los últimos kits de alimentos gracias a las gestiones realizadas con la iglesia, quienes han sido un ente muy importante para que nosotros podamos atender a algunos comerciantes, mujeres embarazadas y de alguna forma poder llegar a aportar al núcleo familiar ante esta compleja situación que nos ha tocado vivir.*

Mencionaba también, que hemos avanzado en procesos como es la alineación al plan de desarrollo, también en procesos que se refieren a nuestros proyectos sociales con MIES, hemos avanzado.

También informarle que el día de ayer se subió al portal lo que es la Fiscalización para el mantenimiento y la obra de infraestructura que se va a realizar como Gobierno parroquial. Si les pediría que si se necesitan información de los procesos, hagan llegar la solicitud dirigida hacia mí para que en el camino de la ejecución de la obra no tener ningún tipo de malestar, están en todo su derecho como fiscalizadores.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El proceso se encuentra en una etapa de adjudicación tanto el de mantenimiento como el de la obra, se encuentra en adjudicación par que pueda salir al mismo tiempo la adjudicación y fiscalización, de cierta manera poderles indicar que pueden ingresar al portal y revisar todo el proceso con todo el justificativo para el cumplimiento del mantenimiento y el de la obra. Luego de la adjudicación, al contratista se le notifica que ha sido ganador para que haga trámites de garantía, sabemos que queremos que se haga la obra lo antes posible pero son etapas que se deben cumplir y que no dependen de nosotros sino del portal de compras públicas.

Al respecto con el alcalde, hemos tenido diálogos y se están haciendo gestiones con el proyecto de asfaltado vial de algunos barrios que han estado en la planificación y que por falta de dinero no se ha podido ingresar.

Asimismo, manifestarle que gracias a la gestión del alcalde ante Aguapen, se va a poder realizar la segunda parte de Puerta del Sol dos, con lo que es alcantarillado y también en el sector "La Carolina", que en esta semana se va adjudicar el proceso de obra de lo que es "La Carolina", indicarles que al parecer este año no estamos en la planificación de Contraloría para hacer las auditorias respectivas, están en Ancón interviniendo.

Indicarles que por recomendación, análisis propio y pienso que no está de más, el solicitar la auditoria a Contraloría, de ser posible que ingresen en este año para que en el periodo que estemos, puedan ingresar y se nos haga una auditoria antes de salir de nuestro cargo ya que toda la responsabilidad es del ejecutivo y cierto porcentaje del legislativo y el financiero.

Compañeros, desearía que Contraloría ingrese a hacer auditoria para que estando dentro, poder alinear una justificación que no se tenga y poderla contemplar internamente ya que uno nunca sabe quién va a estar luego, más aún no siendo a fin y luego no vallamos a tener esa libertad de corregir algún documento.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Ustedes están en todo su derecho como fiscalizadores de solicitar información para conocer cómo va el proceso o sino ingresar al portal de compras públicas y de esta manera, conocer como se está llevando a efecto el tema de contratación de acuerdo al portal.*

El proceso de contratación como ha sido de menor cuantía es abierto, es un proceso donde participan, inclusive a nivel nacional, así lo especifica la ley y debe considerarse en este caso el cantonal porque dudo que se pueda realizar parroquial y que haya alguna institución que cumpla con todas las disposiciones del SERCOP de acuerdo a la contratación y si no hay en el tema cantonal se va a lo provincial o nacional, esto es un proceso igual que las obras. Nosotros ubicamos de que quienes oferten o apliquen, tienen que ser las personas que cumplan con las normativas y el pliego establece que va a ser de cero anticipos a la obra, antes era el 50% de anticipo pero ahora no.

Que fue lo que paso con nosotros, el SERCOP nos pidió certificarnos para en algún momento ser administradores en base a esa certificación, no puedo ser la administradora porque soy la parte ejecutiva pero si algunos de ustedes pueden ser administradores. Lo que sí pueden hacer ustedes en base a su función, es el fiscalizar como está el proceso mediante un documento y nosotros les respondemos o sino en el portal de compras públicas.

Compañeros, informarles que de cierta manera hay funciones directamente como presidenta, como nos faculta la ley y aún no he dado contratación a nadie por el tema de proyectos, estoy esperando resultados de las educadoras, por discapacidad y adultos mayores.

Con las educadoras antiguas hay novedades como ya se los comenté, voy a considerar este fin de semana algunos aspectos importantes y sólo para mencionarles uno, enviamos al grupo donde están las educadoras antiguas un mensaje para ver si desean unirse voluntariamente a apoyar en la parte logística en la vacunación.

Nosotros teníamos en la vacunación al personal administrativo que dejaban de hacer sus funciones para unirse en estas brigadas para el beneficio de nuestra comunidad, espere al menos que seis o siete que siempre están al pendiente de las actividades asistan el día de hoy pero ni una sola de las educadoras respondió, tenía la intención que mi personal de administración siga su trabajo y que ellas tomen hoy día la brigada de vacunación.

Hay que ser claros compañeros, no sólo deben limitarse a cumplir con sus actividades como educadoras sino que aquí hay que arrimar el hombro como lo ha hecho adulto mayor, discapacidad, los licenciados que tenemos y que aún no tienen contrato, en este mes jamás se han desvinculado de las actividades del Gobierno parroquial, siempre preguntándome sobre las actividades pero ni una sola de las educadoras se presentó a colaborar. Hay otras novedades que gracias a nosotros, cuando no han



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

tenido un sueldo al día ¿qué hemos hecho nosotros?, del recurso del Gobierno hemos pagado, hay educadoras que no habían presentado documentos haciéndonos quedar mal ante el MIES, la documentación recién llegó como hace dos o tres días al MIES, eso es para que ustedes conozcan.

Hay observaciones de la comunidad es por eso que le dije a Oswaldo y Juan Carlos para que los dos se unan y hagan el seguimiento, recordemos que ellas están haciendo teletrabajo, aún no hay asistencia presencial pero desde el momento en que asumamos ya el compromiso con MIES y estén nuevamente a nuestro cargo, les pediría como comisión que hagan seguimiento al cumplimiento del trabajo y de los horarios, por dos ocasiones encontré en horario de trabajo a dos personas haciendo actividades que no correspondían al CDI. El MIES de forma indirecta, le consultaba a Jèssica si alguna persona tenía permiso y que consultaran a la coordinadora.

Compañeros, esas son las novedades y lo de hoy fue para corroborar el compromiso de ellas y con la institución pero ni una se presentó, es por eso que vamos a ver los aspectos técnicos, compromiso y responsabilidad, voy a tener el fin de semana para analizar eso.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:


1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 28 de enero de 2022.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de enero de 2022.
3. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÈ LUIS TAMAYO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

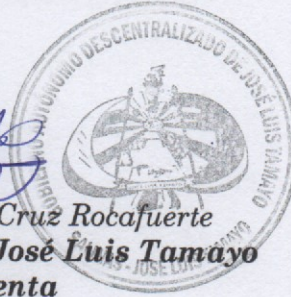


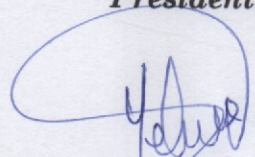
JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Siendo las doce horas con quince minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de enero 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el viernes, 28 de enero de 2022, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.